

Expediente: 1259/20
Carátula: SALCEDO ANA MARIA C/ CARSA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231174699 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO
23211725389 - SALCEDO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - CARSA S. A., -DEMANDADO
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1259/20



H105015476083

JUICIO: SALCEDO ANA MARIA c/ CARSA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 1259/20
- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación efectuada el 20/12/2024 por el letrado Dardo Damian Ovejero, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo notificar mediante cédulas -en sus domicilios reales- a las partes la sentencia definitiva dictada en autos. AM

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.